

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA

CURSOS ACADÉMICOS: 2011/2012 Y 2012/2013

Enero de 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	5
1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO 2011-2012). CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	7
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD	8
1. RESULTADOS DEL TÍTULO	8
1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	8
1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO....	8
1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS.....	11
1.5. INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.....	11
1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	11
1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	12
1.8. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO.....	12
1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	13
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO	14
3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	15
3.2. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	15
3.3. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	15
3.4. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	16
ANEXOS	18
RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL MÁSTER	18
ANEXO I.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO II.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO III.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO IV.....	19

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de las enseñanzas, servicios y el profesorado, así como de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de los procedimientos de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), a través de este Autoinforme se detallan los resultados de la implantación del ***Máster Interuniversitario en Arqueología en su primera edición, que corresponde a los cursos académicos de 2011/2012 y 2012/2013***, ya que consta de 90 créditos ECTS, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de La Laguna, como centro coordinador.

El Autoinforme de seguimiento del ***Máster Interuniversitario en Arqueología*** ha sido elaborado por los responsables de Calidad del Centro. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas y sugerencias realizadas por el comité de evaluación del título en su fase de seguimiento, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.
- Un tercer apartado denominado los *Resultados de la implantación en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - a) El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos.
 - b) Las propuestas de mejora.
 - c) El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

- d) La relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un cuarto apartado con los *Anexos*, en este se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACCUEE en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2012* y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de marzo del 2014



Fdo.: D. Gerardo Delgado Aguiar

Decano

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA		
CENTRO:	FACULTAD GEOGRAFIA E HISTORIA		
SEDE:	EDIFICIO MILLARES CARLÓ		
RESPONSABLE DEL CENTRO:	GERARDO DELGADO AGUIAR		
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2011-2012		
CURSO EVALUADO:	2011-2012 y 2012-2013		
MODALIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> No presencial
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 2500350	VERIFICA EXP. Nº: 784/2008	

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

*En los informes de verificación de las dos Agencias de Calidad, el **Máster Universitario en Arqueología** ha recibido una serie de recomendaciones o enmiendas sobre la mejora del plan de estudios. A continuación, se relaciona su consecución.*

1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL MÁSTER ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007

En el informe no se proponen mejoras.

2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACECAU AL MÁSTER ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008

Requisito 8. Flexibilidad y capacidad de adaptación a las nuevas necesidades.

Se realiza la siguiente Propuesta de Mejora: Indicar mecanismos concretos y previsión más detallada de cada uno de los apartados Esta propuesta se explicita más claramente en las siguientes líneas: *En la Memoria del Máster, se indican en su SGC los procedimientos y criterios a seguir tanto en relación al aumento o reducción de plazas, la diversidad de ofertas formativas y la eliminación de la titulación. No obstante, no se indican mecanismos concretos y sería deseable alguna previsión más detallada de cada uno de estos apartados.*

Al respecto indicar que el Sistema de Garantía de Calidad tiene los procedimientos adecuados para actuar en caso de reestructuración de los recursos. Entendiendo que lo que se solicita es una mayor concreción, a continuación, se detalla cómo los procedimientos del sistema responden a la posibilidad de cambios en la demanda e, incluso, lo ejemplificamos con un caso:

- En primer lugar, existen procedimientos para analizar los resultados y rendir cuentas (actualmente PAC08), a través de este procedimiento se observará, entre otros, los cambios en la demanda y se propondrán mejoras.
- Estas propuestas deberán ser respondidas a través del procedimiento por el cual se establecen los objetivos anuales (PEC01) y por el que se planificarán los objetivos que han de alcanzar, con la finalidad de responder a la mayor o menor demanda, y las actuaciones para su implantación.
- Una vez definidos los objetivos y planificadas las actuaciones, para su consecución, en el caso de los recursos personales actúan varios procedimientos, dependiendo del objetivo fijado, concretamente si existieran cambios en la demanda, los objetivos podrían ser: aumentar el número de personal, o disminuir el número de personal, extinguir el título¹ y plantear nuevos planes de estudios que respondan a la demanda y redistribuir el personal en esas nuevas titulaciones. En todo caso, para unos y otros objetivos, existen los procedimientos para la captación y selección del personal docente y del personal de administración y servicios (PI03 y PI04), los procedimientos para la definición de nuevos títulos y para la planificación de la enseñanza (PI18 y PCC02) y los procedimientos para la gestión de los servicios (PAC03 y PI09) y el procedimiento para la extinción de las enseñanzas (PAC04).

Hay que insistir, nuevamente, en que no forma parte del diseño del Título concretar las actuaciones sobre supuestos cambios en la demanda, pero sí especificar los procedimientos. Los objetivos y actuaciones concretas se plantean dependiendo del contexto en el entorno social. **Por ejemplo**, si en estos momentos aumentase la demanda (PAC08), cabría plantearse contratar nuevo personal (PEC01, PI03 y PI04) pero, atendiendo a la situación económica actual, sería más prudente la reorganización de los horarios y grupos de clases (PEC01, PCC02) además de reorganizar los servicios (PEC01, PAC03 y PI09).

¹ Al respecto, indicar que en dicho procedimiento se especifican los mecanismos que garantizan el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización y que contemplan, entre otros, los siguientes puntos: no admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación, la supresión gradual de la impartición de la docencia, La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores y, el derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la ULPGC.

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede su cumplimentación, en tanto que no se han efectuado cambios en el diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del ***Máster Interuniversitario en Arqueología***.

1.1. Objetivos de dirección

En los cursos 2011-2012 y 2012-2013, el Equipo Directivo mantuvo los objetivos de dirección elaborados en el curso anterior centrados en “**promover la demanda social y el interés de nuestros campos de conocimientos a futuros estudiantes**” ya que creyó conveniente mantener esta línea de trabajo para mejorar los resultados. Para alcanzar dicho objetivo, el Equipo Directivo de la **Facultad de Geografía e Historia** se centró en incrementar el número de matriculados y en diversificar los medios utilizados para la difusión del título de máster, sobre todo la mejora de la página web de la Facultad.

El curso 2011-2012 fue el de la implantación, por primera vez del Máster Interuniversitario de Arqueología. En aquella ocasión se registró un alto número de preinscripciones, que alcanzó prácticamente la cantidad máxima propuesta para impartir el programa (25 alumnos). Sin embargo, este número se redujo de forma radical por la exigencia a los estudiantes de acreditar un nivel B1 de inglés, de manera que sólo pudieron formalizar su matrícula tres personas.

El curso 2012-2013 mantuvo esa misma matrícula, ya que se trataba de la misma edición del máster, que en esa anualidad completaba los 90 créditos ECTS.

1.2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado ***en el Máster Universitario en Arqueología*** en estos cursos que se analizan.

- a) *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

En este apartado es de destacar que se dispone del Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes, y que el plan de captación de estudiantes, responde a los perfiles de ingreso y a la oferta de plazas del Máster. Esta circunstancia, unida a que uno de los objetivos de dirección del centro se centró precisamente en incrementar el número de matriculados, ha contribuido a que los tres estudiantes matriculados al Máster pertenezcan a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, si bien es constatable que hay que mejorar estos resultados se debe atender a los problemas económicos y de acreditación del nivel de idiomas.

Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se observa que la mayoría de los estudiantes matriculados proceden de las dos titulaciones que ofertaba la Facultad en el curso 2012-2013: Licenciado en Historia y Graduado en Historia. Sin embargo, también se han matriculado desde la Licenciatura en en Arquitectura.

b) *Orientación al Estudiante*

La Facultad dispone del Procedimiento clave de Orientación al estudiante y Procedimiento clave de Orientación profesional, a través del cual, se ha elaborado el Plan de Acción Tutorial, llevándose a cabo las acciones que se corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes. El Plan de Acción Tutorial se está desarrollando adecuadamente. En cada universidad, los coordinadores del máster desarrollan también el papel de tutores de los estudiantes.

c) *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas se ha continuado incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. La labor de los tutores se centra en atender a los estudiantes en sus diversos perfiles de orientación en investigación o profesional, al desarrollo de las actividades de movilidad interinsular que implica esta titulación y a cualquier problema que surja en las relaciones entre alumnos o entre profesores y estudiantes. La comunicación entre los dos coordinadores es constante, así como la que se efectúa con el equipo responsable de las dos facultades.

En este caso el papel de la CAD es fundamental, pues es la encargada de coordinar cada semestre con los profesores de cada curso las cuestiones relativas a contenidos y calendario de prácticas, salidas de campo, etc. Este aspecto es muy relevante en un máster interuniversitario, con profesorado radicado en dos campus de dos universidades diferentes y con alumnos que han realizado desplazamientos interinsulares para cumplir con algunos objetivos de las clases prácticas.

Al finalizar el tercer semestre de la primera edición del máster, la CAD procedió a consultar con todos los profesores si habían detectado alguna disfunción o problema. Sus apreciaciones sirvieron para ajustar en la siguiente edición algunas cuestiones, fundamentalmente ligadas a la impartición de las clases prácticas.

Por otra parte se realizó un seguimiento de las preferencias de los alumnos por las diversas asignaturas optativas, aunque se consideró que una sola edición no es suficiente para valorar si son las idóneas.

Todos los resultados obtenidos son excelentes, tasa de rendimiento, de graduación, de éxito, de evaluación, en todos los casos ha sido del 100%. La tasa de eficiencia disminuye ligeramente debido a que un estudiante se matriculó a tres créditos de más, aunque cabe destacar que ha sido por su interés en la materia y que los ha superado con éxito. También la opinión de los estudiantes respecto a los procesos de enseñanza sigue siendo favorable. Los estudiantes están satisfechos con las enseñanzas que reciben, siendo los resultados de valoración del profesorado en torno a valores del 4,64 puntos sobre 5.

Una buena medida de la idoneidad de los procesos de enseñanza es que todos los estudiantes de la primera edición del máster superaron la totalidad de las materias y defendieron en el segundo curso su TFM con buenas calificaciones.

d) Personal Docente

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales: *Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento para la formación del PDI*, *Procedimiento para la valoración del PDI*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente del Personal Docente e Investigador (PDI) o las propuestas formativas que partan de los Centros, Institutos o Departamentos de la ULPGC.

En relación con el personal docente del **Máster Interuniversitario en Arqueología**, cabe destacar su alta cualificación, dado que el 100% del personal docente es doctor. Además, de forma gradual, demuestran su interés por la mejora. Un 8,33% ha renovado sus conocimientos relacionados con la docencia, investigación y gestión administrativa, participando del *Plan de Formación Continua del PDI*.

Otro indicador de este interés es la alta participación en el programa DOCENTIA-

ULPGC, voluntario, del 63,64% en el curso 2012-2013² Siendo el 100% valorados positivamente.

1.3. Programas de movilidad y prácticas externas

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del **Máster Interuniversitario en Arqueología** en su primer y segundo años de implantación.

a) Movilidad de Estudiantes

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Máster. En este caso, no se ha recibido ningún estudiante externo para cursar parte del Máster en la ULPGC.

b) Prácticas Externas

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas* en el plan de estudios se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. En el caso del Máster sólo se dispone de los resultados del curso 2012-2013, referentes a la asignatura obligatoria de prácticas externas de la intensificación profesional. En esta intensificación sólo se matriculó una alumna, que pudo realizar sin incidencias y con plena satisfacción sus prácticas en dos empresas diferentes, ya que esta asignatura tiene un total de 18 créditos ECTS.

1.4. inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y se analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados. Debido a que los egresados de la primera promoción del Máster Interuniversitario de Arqueología fueron estudiantes brillantes, dos de ellos disponen en estos momentos de becas de investigación de FPU y FPI respectivamente, del Ministerio de Economía y Competitividad. La tercera estudiante, ya disponía de un puesto de trabajo: se trata de una arquitecta que ha cursado el máster con el fin de incrementar su formación.

1.5. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas

² En el curso 2011-2012, no constan datos en la aplicación informática de la ULPGC, a pesar de que algunos se presentaron.

y necesidades, y el Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

En primer lugar, los estudiantes del Máster han podido participar de la encuesta institucional de *satisfacción de estudiantes general* en la que se preguntaba sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados, recursos, etc. Los resultados de participación en la encuesta institucional han sido bajos en el curso 2012-2013 por lo tanto, no son suficientemente representativos de la población.

En segundo lugar, la participación en la encuesta institucional de satisfacción del estudiante con la actividad docente ya se ha realizado de forma presencial lo que asegura una participación más significativa por parte del alumnado. Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC y los datos indican que el volumen profesorado como de asignaturas valoradas está aumentando en el caso de las nuevas titulaciones y disminuyen en el caso de las titulaciones en proceso de extinción. Así en el curso 2011-2012 el 27% de los profesores y el 15% de las asignaturas fueron evaluados y, en el curso 2012-2013 fueron evaluados el 80% del profesorado y el 100% de las asignaturas.

1.6. Atención a sugerencias y reclamaciones

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias en los cursos 2011-2012 y 2012-13 se modifica por el Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC. Por lo tanto en el Centro, únicamente, se gestionaron incidencias académicas cuyos resultados globales se incluyen en el informe anual del centro. En todo caso, no consta ninguna acción de este tipo por parte del personal docente, de los técnicos de apoyo y de los estudiantes del máster.

1.8. Suspensión/ extinción del título

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Máster. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC. Teniendo en cuenta que sólo se ha realizado una edición de esta titulación no se dispone de evidencias suficientes para plantear el inicio de este procedimiento.

1.9. Información, recursos materiales y servicios

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con el **Máster Interuniversitario en Arqueología** en su primera edición 2011-2012 y 2012-2013.

a) Información Pública

A través del *Procedimiento clave de Información Pública*, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone específicamente, para este Máster se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública del Título del Máster Interuniversitario en Arqueología*.

En los cursos 2011/2012 y 2012-2013 el canal de difusión fundamental sigue siendo la página Web con información específica a los diferentes grupos de interés. Cabe destacar que, en la página web de la Facultad está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc.

Aparte de esto, se utiliza la página web de forma dinámica para informar sobre diferentes eventos, actos académicos, culturales, etc., lo que permite que los estudiantes conozcan y se informen de diferentes acontecimientos que sean de su interés y les ayude a mejorar su formación.

b) Recursos Materiales y Servicios

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* se han gestionado los recursos de la Facultad y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación. Aunque no existen datos de la satisfacción de profesorado y personal de administración y servicios, cabe destacar que los estudiantes de la Facultad, a través de la encuesta de valoración docente de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, valoran positivamente (3,9) el acceso a *“las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación”*. Además la Facultad ha hecho un gran esfuerzo por invertir en la mejora de los servicios y los recursos materiales para el óptimo desempeño de las titulaciones. A lo largo de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 se han

incrementado las infraestructuras y el equipamiento docente, tal como figura en la tabla adjunta.

Tabla 1. Recursos materiales en las aulas de la Facultad de Geografía e Historia (curso 2011-2012)

<i>Aula nº</i>	<i>Equipos</i>
7	Persianas, ordenador
21	Pantalla de proyección, proyector
22	Proyector
23	Ordenador, proyector
27	Material audiovisual, ordenador
31	Pantalla de proyección
Informática 1 y 2	Ordenadores (10) Pizarra digital
Aula informática Posgrado 2	Sillas
Aula de Cartografía	Mesas y sillas, ordenadores
Decanato	Ordenadores, impresora

A través del Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales, el Procedimiento institucional para la gestión de los Servicios, el Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes y el Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos, los recursos para los estudiantes del Máster se ven reforzados por los Servicios Institucionales.

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, el Centro se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del **Máster Interuniversitario en Arqueología** según las diferentes dimensiones establecidas.

1. Fomentar el papel de los departamentos y de sus Comisiones Docentes, junto con la CAD de Geografía de la Facultad, en la coordinación de la docencia.
2. Seguir fomentando la movilidad de nuestros estudiantes y, a través de acciones informativas y de asesoramiento, sobre la importancia de la mejora su competencia en otros idiomas (particularmente el inglés) para asegurar una adecuada inserción en los programas europeos.
3. Auspiciar la participación estudiantil en los órganos de gestión y organización del centro como parte de su formación integral.

4. Alentar a los estudiantes para que desarrollen una formación curricular complementaria mediante talleres, proyectos de voluntariado y cooperación internacional, participación en las actividades culturales de la universidad, etc.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Decano como máximo representante del Centro, en el Vicedecano de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro.

Dicha comisión está constituida por: el Sr. Gerardo Delgado Aguiar, Decano del Centro, que actúa como presidente, la Sra. Silvia Sobral García, Vicedecana de Calidad, que actúa como secretaria, El Sr. Pedro González Quintero, Vicedecano de Ordenación Académica. Los señores Alex Hansen Machín, Javier Ponce Marrero, Matilde Armengol Martín y Pablo Atoche Peña en representación del personal docente e investigador.

El Equipo Directivo del Centro y, en particular, su Decano, actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad. Y, fomenta la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del ***Máster Interuniversitario en Arqueología***

3.1. Evidencias de implantación del Sistema de Garantía de Calidad

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos de la Centro está publicada en la web:

<http://www.fgh.ulpgc.es/index.php/calidad/informes-autoinformes-evidencias>

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional:

- Sistema de Garantía de Calidad 2011-2012:
http://www.fgh.ulpgc.es/documentos/SGC/FGH_Evidencias_SGC_2011_12_RGEI01.pdf
- Sistema de Garantía de Calidad 2012-2013:
http://www.fgh.ulpgc.es/documentos/SGC/FGH_Evidencias_SGC_2012_13_RGEI01.pdf

3.2. Grado de implantación del Sistema de Garantía de Calidad

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2009-2010, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados de la implantación en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 en su conjunto son buenos ya que, con excepción de dos procedimientos que aún no se han implantado (PAC-04 suspensión de las enseñanzas, PCC06 Orientación profesional) porque no ha sido necesario, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de los mismos y se han registrado las evidencias pertinentes.

3.3. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACCUEE y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

MÉTODO DE REVISIÓN		RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECUEE	ACCUEE	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano/Director del Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACCUEE	ACCUEE	Informes de evaluación de seguimiento del Título

	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.
	9	Acreditación del Título	ANECA	Informes de Acreditación del Título

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- (1) Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA.
- (2) Evaluación de la Propuesta del Título por la ACCUEE.
- (3) Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA.
- (4) Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro.
- (5) Revisión de la Dirección del Centro.
- (6) Auditoría Institucional.
- (7) Seguimiento del Título por parte de la ACCUEE. Con la elaboración de este informe se continúa con el proceso de Seguimiento del Título a través del Protocolo definido por la ACCUEE iniciado en el curso anterior, el cual conllevará a la futura acreditación del título.
- (8) Proceso de auditoría externa a través del programa piloto de la ANECA para la Certificación de la Implantación del SGIC, que está en fase de finalización.

ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACCUEE PARA EL SEGUIMIENTO DEL MASTER

Ámbito	Denominación indicadores	Año Académico		
		2011/2012	2012/2013	
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-2)	9	ND	
	*Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-2)	12	ND	
	* Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (dato "plazas" del U-IN02REN-P-2)	25	ND	
	* Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)	1,08	ND	
	* Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P-2)	7,33	ND	
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (UIN15REN-P-2)	100	ND	
	*Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (dato "estudiante 1ingreso" del U-IN15REN-P-2)	3	ND	
	* Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior (U-IN17REN-P-2)	ND	ND	
	*Nº estudiantes matriculados (U-IN16REN-P)	General (dato "Suma")	3	3
		Tiempo completo (dato "C")	3	3
Tiempo parcial (dato "P")		0	0	

Ámbito	Denominación indicadores	Año Académico	
		2011/2012	2012/2013
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	*Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P)	ND	ND
	*Nº de estudiantes recibidos (U-IN04REN-P)	ND	ND
PRÁCTICAS EXTERNAS	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas (U-IN05REN-P)	ND	1
	Nº de Empresas/Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas (U-IN29REN-P)	ND	26
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	* Tasa de Rendimiento en Créditos (U-IN06REN-P-2)	100	100
	* Número de créditos superados (dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2)	180	93
	* Número de créditos matriculados en la titulación (dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2)	180	93
	* Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-2)	180	93
	* Tasa de Graduación (U-IN07REN--P--2)	100	ND
	* Tasa de Abandono (U-IN08REN-P-2)	0	ND
	* Tasa de Eficiencia (U-IN10REN-P-2)	98,96	ND
	* Número de egresados (dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)	3	ND
	* Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	ND	2

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

- El máster conserva la misma matrícula durante dos cursos académicos pues es de 90 créditos ECTS y sólo se oferta cada dos años.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(N^{\circ} \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (N^{\circ} \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / N^{\circ} \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN05REN-P	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas	Centro y Titulación
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(N^{\circ} \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / N^{\circ} \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en}]$	Titulación y grupo de nota de acceso

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
			una Universidad U]] * 100	
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	[[Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2/Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X]]*100	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	Nº de Plazas demandadas / Nº de Plazas ofertadas	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	[[Sumatorio de Nº de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G /S Nº de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G]] * 100	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse * número de estudiantes graduados] / número total de estudiantes graduados	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso / Nº total de estudiantes de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Tasa de estudiantes matriculados en primera	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
		opción		
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados	Centro, Titulación y Tipo de estudiante
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	[(Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior / Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior)]*100	Titulación
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	$[(n^{\circ} \text{ total de inscritos como demandantes de empleo} / n^{\circ} \text{ de egresados}) \times 100]$	Centro y Titulación
	U-IN29REN-P	Nº de Empresas o Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas	Nº total de empresas o entidades en las que los estudiantes han realizado prácticas externas	Titulación
	U-IN31REN-P-2	Tasa de éxito	$\frac{\text{Créditos Superados}}{\text{Créditos Presentados}} \times 100$ *	Centro y Titulación
	U-IN32REN-P-2	Tasa de evaluación de la Titulación	$\frac{\text{Créditos Presentados}}{\text{Créditos Matriculados}} \times 100$ *	Centro y Titulación